

Bogotá DC, 20 de noviembre de 2026

Doctor
LISANDRO JAVIER ROMERO VILLA
Director
Dirección Extensión Universitaria
Universidad Católica de Colombia
Bogotá

Respetado Doctor Lisandro Romero:

Reciba un cordial y especial de GESTIVALOR S.A.S. empresa especializada en la operación y la estructuración integral de programas de formación y entrenamiento internacional y nacional, centrado en el mejoramiento de la gestión empresarial, la generación de valor y el desarrollo de la comunidad.

A continuación, presentamos la propuesta que se realizará en el territorio de Puebla - México, que lleva por nombre "**Programa Internacional Derecho Laboral 2026**":

- **Ciudades a visitar en México:** Puebla, Ciudad de México
- **Fecha de salida de Bogotá Colombia a Puebla México:** 17 de agosto de 2026
- **Fecha fin del programa internacional** 29 de agosto de 2026
- **Fecha de regreso de Ciudad de México a Bogotá Colombia:** 30 de agosto de 2026 en la madrugada

Objetivos

- Ofrecer a los estudiantes, docentes y egresados de la Facultad de Derecho, el programa Internacional como experiencia académica y cultural.
- Brindar a los estudiantes de la facultad de derecho una opción de grado adicional a su programa de pregrado.
- Ofrecer herramientas que permitan al estudiante de pregrado, obtener algunos reconocimientos académicos por parte de la universidad

Metodología

El curso está orientado a estudiantes de pregrado, esto con el fin que el estudiante tenga herramientas y al mismo tiempo fortalezca sus conocimientos en las diferentes ramas del Derecho.

Contenido del Programa

Carrera 15#84ª-24 ofc 503, email: gerenciageneral@gestivalor.com.co
www.gestivalor.com.co , Celular: 3185322984 -3184126135

Se cumplirá la agenda académica definida por la Facultad de Derecho de la Universidad católica de Colombia y Universidad de Puebla:

- Análisis de seguridad social.
- Contratos laborales.
- La relación empleada – empleador.
- El Derecho laboral colectivo e individual.
- Las pensiones.
- La salud en las empresas.
- La normatividad de México Laboral y lo que determina la constitución.
- Los derechos del trabajador.
- Las situaciones que no puede el empleador y las que no puede el empleado – Anomalías laborales.
- Los mecanismos alternativos de solución de controversias laborales.
- La relación de la acción de amparo o tutela frente al derecho laboral.
- El arbitraje internacional en materia laboral.

Visitas académicas

- Campus Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- Tribunal Supremo de Justicia
- Palacio Municipal Puebla
- Centro de Conciliación
- Suprema Corte de Justicia de la Nación

Visitas turísticas

- Visita a la ciudad de México D.F
- Entrada y guía en pirámides de Teotihuacan
- Entrada y guía a la basílica de Guadalupe
- Entrada y guía a taller de obsidiana
- Tour guiado de Cholula.

Costo de la inversión por alumno \$11.600.000

La inversión incluye:

- Tiquetes Aéreos ida y regreso.
- Seguro médico internacional.
- Traslados terrestres según agenda académica.
- Alojamiento durante el programa en Puebla – Habitación doble y compartida (Hotel 4 estrellas)
- Alimentación en Hotel de Puebla: Desayuno y cena
- Alojamiento 2 noches en Ciudad de México – Habitación doble y compartida (Hotel 4 estrellas)
- Alimentación en Hotel de Ciudad de México: Desayuno y almuerzo
- Matrícula en Universidad Internacional
- Almuerzos en la Universidad Internacional (Días de clase)
- Material de apoyo para el curso.
- Visitas técnicas y turísticas según la agenda.

Nota: La alimentación en los hoteles inicia desde el momento que se realiza Check in en el hotel y finaliza en el check out del hotel.

El valor de la inversión no incluye:

- Almuerzo fines de semana en Puebla
- Cenas en Ciudad de México
- Alimentación no programada en agenda académica.
- Servicio a la habitación
- Visitas ajenas a las establecidas por la agenda académica
- Traslados a sitios no establecidos en la agenda académica

Plan de pagos

- El estudiante podrá reservar con \$2.000.000 desde noviembre 2025, hasta 30 de junio de 2026.
- El 15 de abril el programa deberá estar pago al 50% del total del curso
- El 15 de julio el programa deberá estar pago al 100%

El estudiante podrá realizar pagos semanales, quincenales o mensuales como mejor se le acomode a su presupuesto. Con la única condición de respetar los porcentajes de pago.

El estudiante podrá realizar los pagos por los siguientes medios:

- 1) Transferencia Bancaria (Cualquier banco)
- 2) Consignación en Davivienda a la cuenta de Ahorros 005800241530 del Banco Davivienda, bajo el NIT 900.568.633-5 a nombre de GESTIVALOR SAS.
- 3) Pago por PSE con tarjeta débito o con tarjeta Crédito (El pago con tarjeta de crédito cobrará un 4.54% de impuesto, que será descontado del pago del estudiante).

Contrato entre las partes:

Si el programa no se realiza porque la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL no puede ejecutar el programa, por caso de fuerza mayor o caso fortuito y/o porque no se logra conseguir el número mínimo de alumnos para el viaje, GESTIVALOR revisará nuevas fechas para llevar a cabo el programa internacional; sin embargo, en caso de no ser viable llevar a cabo el programa, retornará los depósitos consignados por parte de EL USUARIO.

En el caso de que EL USUARIO no pueda viajar deberá solicitar mínimo ciento veinte (120) días antes de realizar el viaje la cancelación del programa académico objeto del presente contrato, en todo caso se causarán los costos administrativos ejecutados en la prestación del servicio equivalentes a \$495.000 del valor total del contrato referente a la gestión de acompañamiento, orientación al estudiante, servicios jurídicos en estructuración y elaboración entre las partes, orientación y asesoría en el plan de pagos, información relacionada con el proyecto integral del curso internacional, seguimiento y orientación en el proceso de inscripción, registros contables, tributarios y financieros, acompañamiento durante el proceso de los requerimientos, documentos y necesidades para cumplir a cabalidad con el programa internacional, reservas internacionales, reservas de tiquetes aéreos, reuniones de socialización, en general información permanente en la evolución del proyecto.

En caso de incumplimiento del presente contrato del compromiso establecido por parte de EL USUARIO, GESTIVALOR aplicará una penalidad del 50% del valor del curso y no podrá retornar los dineros comprometidos con el tiquete aéreo emitido por la empresa aérea, los seguros de viajes, reservas hoteleras, matrículas internacionales y los costos administrativos mencionados en la presente clausula, Única y exclusivamente se retornarán aquellos costos en los cuales no

incurra GESTIVALOR y no estén contratados para el curso objeto del presente compromiso.

Única y exclusivamente se retornarán aquellos costos en los cuales no incurra GESTIVALOR y no estén contratados para el curso objeto del presente compromiso.

En el hotel del País destino, para que le puedan hacer entrega de la habitación, debe hacer entrega al Gerente de GESTIVALOR del depósito de Garantía de 200 USD o EUR en efectivo según divisa de cada país, cómo garantía al momento de entregar la habitación (Check In), si la misma se entrega en condiciones óptimas tal como la entrega el hotel este dinero es debidamente devuelto a cada estudiante después de realizar el check out de todas las habitaciones.

Agradecemos la atención a la presente.
Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, with the word 'GESTIVALOR' printed above it. Below the signature, the text 'RICARDO LOSADA SAENZ' and 'C.C. No 79.320.490 de Bogotá' is printed.

GESTIVALOR
RICARDO LOSADA SAENZ
C.C. No 79.320.490 de Bogotá

RICARDO LOSADA SAENZ

Gerente General GESTIVALOR SAS

Tel.: (571) 318 532 2984, (571) 318 412 6135